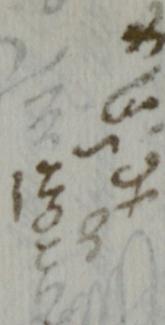
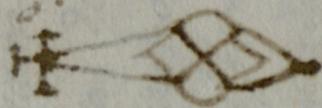


Subriava





Un quartillo.

SHILLO QUARTO, UN QUARTILLÓN. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.



Nos los infrascritos Escrivanos de Su Mage-
d

Certificamos: Que en el libro de actas del Pueblo sediob-
tivo, se halla la del dia siguiente: En el Pueblo de
San Juan Bautista de Lubriaca en veinte y seis de diciembre
de mil ochocientos doce: Los suscriptos firmos del pue-
blos fechan: Que el veinte y cuatro del corriente siendo como
a las quattro de la tarde estando el Señor D. Juan Parapón
Subido Intendente de este Partido en las casas consistoriales
de este pueblo, asociado de todos los vecinos del pue-
blos y comunas de todos los pueblos de su jurisdic-
ción con el objeto de proceder a la publicación de
la Constitución Política de la Monarquía Española.
Salieron sedentes. Casas con el referido acompañamiento,
quintal de nosotro, y seguido de un numeroso con-
currejo, se dirigió a la calle Real q. Linda con la ciudad de
León, en donde se detenían desbarrando puesto en
tablados cercanos. adornado, y en el colocado el dor-
itrato de Ntro. Augusto Monarca el Señor D. Fernando
Serrano (q. díos que) bajo de doce, y con la guardia
de quince soldados militares, el qual tomó don José Lab-
delegado lo entregó a los alcaldes de este pueblo, y bajo
el Palio fué conducido q. la cámara q. encierra dispuesta
y atornillada con la mayor seriedad en que se lo
permite la pobreza q. los naturales compusieren
la Milicia Militar y el Batallón de León q. forman
que la generalidad q. su jefe el Señor Coronel

D. Joaquín de Arechaoala, y una Norqueta de Mu-
cica de Jueada, y vienes traída de la ciudad, havia
la Plaza mayor de este Pueblo, en donde estavā
formado un tablado muy lucido adornado con el
mōr. quanto a él que sabió el acompañamiento con
el Sōn. Subdelegado q. llevava en sus manos el
Libro de Altrra. soberana Constitución, a cuyo tiempo
resonavan Solemnēs y suaves campanas, en las
Cicas Felicias que hay, las dos musicales, y los repeti-
dos Vivas al Monarca y a la Nación q. el Con-
curso gritava: Se colocó bajo de docel el retrato
augusto del supirado Monarca, y al benficiarse
novo una descarga de voladoras que s̄p. el efecto d-
tava prevenida - ^{le} Inmediatam. y haviendo ini-
mado silencio, se leyó la Constitución q. nos los Es-
cibimos, y concluida, como alas si se y media de la
noche, q. puso el Sōn. Subdelegado desparramo
de vidrio en mano del Cavildo, y este en las del
primero, con todos los demás del Ayuntamiento, quedando
en Cela el Altrra de S. M. hasta la noche del dia
del dia siguiente con guardia de soldados y natu-
rales, sin q. en todo ese tiempo se oyere ma-
yor trámite ni griterío de repulso, y publicada
Macionces de Vivas al Rey y a la Constitución - El
dia siguiente dia veinte y cinco alas ocho de la mañana
se celebró una Solemne Misa con asistencia del
Sōn. Subdelegado, y de todos los Cavildos y del Pueblo
y sus naturales - En ella se leyó la Constitución, y
dio su juramento el Clero y el Pueblo - Concluidos estos
oficios se juntó solemnem. el ^{re} pedan, se hizo la
distribucion del dinero prevenido en acta el quince
del presente embolsando Cienos Cinquenta p. L.

Donarios datuorios al Ultimo dñ. Obispo Gov. de
tend. q. y tomaron estado las seis Ninas huernadas
que se dotaron a veinte y cinco p. cada una q.
quien se les hubo entregar q. (darnel de dios) fari-
an su felic suerte alla celebracion de tan plenilla
dia encargandoleb cuidare de trasmision a su go-
teridad esta noticia: todo lo que se mando quedo
q. acta como se hizo, certificando la Cedula q.
quanto va descripto, y lo firmo dho. lxx. Sabt. y
los demas q. suscribieron, haciendo q. los q. no firmaron
el dñ. del q. q. ante nos de q. danno fecer Juan
Barazon = Tomaz Atanaz = Apolinario Hernandez =
Juan tuinidad Roque = Salamanca = Ambrosio
Jose Lopez = Juan Santos Hernandez = Pedro Jose
Hernandez dñ. del Pueblo = Florencio Quiñonez Es-
cubano Al. y secr. Hacienda = Juan Benito Peraltas
dño. de d. M. - Ya pedit. dho. dñ. Sabt. en viendo
a lo mandado p. Mtra. Santa Ofrendacion
damos la presente q. firmamos y firmamos
Notaria q. veinte y seis dñ. de mil ochoc. tres



III. 186. III.

Florencio Quiñonez
Est. pub. y R. H. Juan Benito Peraltas